

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 (2/2022)**

### **ASISTENTES:**

Asisten a la sesión ordinaria, celebrada el día indicado supra:

#### **Alcalde**

Don Juan Manuel Sanz Lagunas

#### **Concejales**

Don Jesús Navarro Gracia

Doña Silvia Navarro Manrique

Doña Alma María Carcas Martínez

Y así, **se REUNEN en el Boquiñeni (Zaragoza), siendo las 12 horas del día indicado** supra, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, el pleno en sesión extraordinaria, en primera convocatoria previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Juan Manuel Sanz Lagunas, con asistencia de los Sres. Concejales que se han relacionado previamente.

La Corporación está asistida por la Sra. Secretaria-Interventora, Doña xx que da fe del acto. Una vez verificada por la Secretaria, la válida constitución del Pleno, y habida cuenta de que concurre el quórum necesario de asistencia para su celebración, por la asistencia de todos los miembros de la corporación y superando por tanto el mínimo exigible de un tercio, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día:

### **I. PARTE RESOLUTIVA**

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL PLENO DE 13 DE ENERO DE 2022**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para la puesta en consideración de este punto y explica que no se puede someter hoy día a aprobación puesto que no han podido visionar el acta, por lo que se solicita que este punto del día se someta a consideración en próximo pleno que se celebre.

Se acuerda por unanimidad dejar este punto del día para la sesión de pleno próxima.

## II. PARTE DE CONTROL

2. Dar cuenta de las facturas pendientes de pago para su aprobación desde la última sesión plenaria y arqueo de cuentas.

El Sr. Alcalde toma la palabra sobre las facturas relacionadas:

Nombre	Fecha	Nº Factura	Importe	Concepto
SME Aguas de las cuencas de España	10.1.2022	5	7005,94 €	Agua
PMC Grup 1985 SA	30.12.2021	78761	10,77 €	Material oficina
LED5V	17.12.2021	212070	544,50 €	Avería c/ xxxxxxxxxxxxxxxx
LABOIL ENERGIA SL	13.1.2022	2022002184	1339,49 €	LUZ M. BONIFACIO
LABOIL ENERGIA SL	13.1.2022	2022004204	36,16 €	LUZ MIGUEL FLETA 35
LABOIL ENERGIA SL	13.1.2022	2022002248	92,71 €	LUZ DIONISIO GARCIA 2
INGER TV SL	9.12.2021	47713	39,01 €	TELEFONO E INTERNET
GRUPO SOLITIUM	20.1.2022	2200002840	2,35 €	FOTOCOPIAS
GRUCONTEC SL	19.1.2022	028/22	310,59 €	CERTIFICACIÓN
GRUCONTEC SL	17.1.2021	435/21	1292,36 €	DIRECCIÓN DE OBRA 48
CIA DE OBRAS Y PUBLICAS HORMINGONES Y ASF SL	10.12.2021	2210309	47.974,08 €	ASFALTADO C/ xxxxxxxxxxxxxxxx

Advierte de que existe una factura, pendiente de pago, sobre la que se ha emitido factura por parte de la empresa LED5V (importe de 544,50 €) y que entiende que no corresponde su pago puesto que se trata de una avería tras una obra y por tanto ha de estar en garantía y no se debería haber emitido factura.

Concede la palabra el Alcalde a la Secretaria-interventora para informar sobre el arqueo de cuentas y conocer así el estado de cuentas de las que es titular este Ayuntamiento, según cuadro que se transcribe:

Orden	Entidad_cuenta_Ayto	Saldo	CCC
1	IBERCAJA - cuenta general	129.178,70 €	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
2	BSCH - cuenta general (Banco Santander)	68.852,36 €	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3	BANTIERRA- cuenta general	202.937,52 €	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
4	BANTIERRA- plan de ajuste	2.777,13 €	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
5	BBVA-BCL	123.390,14 €	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
6	CAJA CORPORACIÓN	0,00 €	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	<b>TOTAL</b>	<b>552.913,40 €</b>	

3. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión plenaria.

Concede la palabra el Alcalde a la secretaria- interventora. Se hace revisión de los decretos aprobados.

Decreto 3/2022, de fecha de 13.1.2022. Sobre facturas pendientes de pago.

Decreto 4/2022, de fecha de 20.1.2022. Sobre facturas pendientes de pago

Decreto 5/2022, de fecha de 27.1. 2022. Prórroga de presupuestos para el año en curso.

Decreto 6/2022, de fecha de 27.1.2022. Sobre pago de nóminas

Se pregunta por el Sr. Alcalde- Presidente si existen preguntas al respecto y no se formula ninguna, tal como se deja aquí reflejado.

4. Dar cuenta, en concreto: Del presupuesto prorrogado, de fecha de 27.1.2022

Se explica por el Sr. Alcalde que se ha firmado Decreto de prórroga y concede la palabra a la Secretaria-Interventora, que justifica que habida cuenta de las fechas, y de conformidad con las circunstancias establecida en la ley de Haciendas Locales, se debía resolver como lo hace el Decreto 5/2022 sobre Prorroga de Presupuestos, y que se han prorrogado íntegramente los créditos iniciales del presupuesto de 2021 a salvo de créditos de gastos y derechos que obran en el decreto y que tienen que ver con ingresos específicos o afectados que exclusivamente se percibían en el año 2021 o destinados a servicios o programas concluidos en el año 2021. Dicha prórroga surte efectos de conformidad con la ley desde 1.1.2022.

5. Ruegos y preguntas

Se pregunta igualmente por el Sr. Alcalde-Presidente si existen preguntas al respecto de cualquier otra cuestión y no se formulan.

Se cierra la sesión plenaria, en el mismo día y a las 20.35 horas.

Se firma en Boquiñeni, el presente borrador de acta por el Alcalde y la Secretaria- Interventora mediante firma electrónica.